



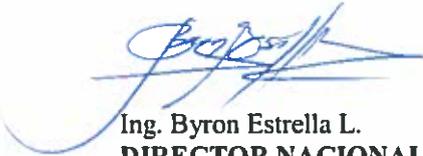
Quito D. M., enero 30 de 2015

COMUNICADO

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 7, literal 1 ítem I6 "Liquidación de Contratos", informo que en la Dirección Nacional de Adquisiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el mes de enero de 2015 no se liquidó contratos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Byron Estrella L.

**DIRECTOR NACIONAL DE ADQUISICIONES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

